

PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ARREGLO DEL EMISARIO DE CALA REONA Y VERTIDOS CONTAMINANTES AL MAR MEDITERRÁNEO.

PREGUNTA:

1. ¿Por qué razón no se han seguido las numerosas y recurrentes recomendaciones, peticiones y sugerencias de la Dirección General de Medio Ambiente respecto del emisario de Cala Reona, cuya rotura viene ocasionando vertidos contaminantes de metales pesados, nitratos y plaguicidas en el litoral de Calblanque y en las aguas del Mar Mediterráneo? O dicho de otro modo, ¿quién es el responsable de que aún no se haya legalizado el emisario pese a que los trámites comenzaron en 2015, de que en febrero de 2019 se hayan interrumpido los planes de vigilancia ambiental, de que no se haya hecho el control regular de los vertidos que exige la Comunidad Autónoma o de que se certificaran indebidamente las obras de reparación en 2018, entre otras anomalías?

En Cartagena, a 20 de abril de 2020.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo